

**CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
“EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS”
NORMA para establecer la estructura de información de montos
pagados por ayudas y subsidios
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2019
(Pesos)**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67 último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos. Es importante mencionar, que referente a la *norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios a los sectores económicos y sociales*, **no aplica** al Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”. Lo anterior, debido a que no contamos ni entregamos recursos por ayudas y subsidios, para el ejercicio en curso, ni de ejercicios anteriores.



LIC. NELBA ARIAS ECHAZARRIETA
RESPONSABLE DE ÁREA



C. INÉS LÓPEZ CHAN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



C.P. RUBÉN MAURICIO TORRES ESTAÑOL
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS Y FINANCIEROS



M.A. WILLIAM H. BRICEÑO GUZMÁN
DIRECTOR GENERAL